



RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
1º JUNIO  
2016  
AL  
31 MAYO  
2017

MINISTERIO DE TURISMO  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER



RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
JUNIO 2016  
MAYO 2017



(503) 2241 3200



*Edificio Carbonel #1, Colonia Roma,  
Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo,  
Pasaje Carbonel, San Salvador*



## CONTENIDO

MENSAJE DEL SR. MINISTRO DE TURISMO	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
RECURSO HUMANO	8
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA SECTORIAL Y ADMINISTRACIÓN	9
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SECTORIAL	12
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	17
UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA	23
UNIDAD ADMINISTRATIVA	28
UNIDAD DE INFORMÁTICA	36
AUDITORÍA INTERNA	40
UNIDAD ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES	44
FINANZAS	45
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	51
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	53
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO MARINA	55



## Mensaje del Sr. Ministro de Turismo.

Me es grato saludarles una vez más y aprovechar esta oportunidad para informarles los logros alcanzados durante este tercer año de exitosa gestión bajo la administración del Señor Presidente de la República de El Salvador Profesor Salvador Sánchez Cerén.

El periodo que se informa en esta oportunidad es del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017; Es importante destacar que en este periodo el turismo alcanzo cifras históricas de afluencias de visitantes, gasto turístico y generación de empleos, que permitió dinamizar la economía nacional y generó oportunidades de prosperidad a las personas y empresas involucradas en el sector turístico, más de 1,200 millones de dólares gastaron los visitantes que estuvieron en el país y 191 millones generados por el Turismo Interno, totalizando de esta manera 1,400 millones de dólares en el territorio nacional, esto permitió que el aporte al PIB en el 2016 alcanzara el 4.4% en promedio anual y más de 50,000 empleos directos se reportaron en el sector, lo que representa un crecimiento del 3.3% con relación al segundo año de gestión.

Estos resultados ratifican la mejora sustancial de la capacidad competitiva del sector, lo cual nos permite afirmar que hemos alcanzado una mejoría cualitativa y cuantitativamente.

En el campo Internacional El Salvador fue galardonado con el premio "Excelencias Turísticas 2016" por el Producto Turístico "Circuito la Montañona", el cual utilizamos estratégicamente para la puesta en valor del patrimonio natural del país a través del turismo sostenible y la inclusión social, esto fue en ocasión de la celebración de la Feria Internacional de Turismo en Madrid en enero 2017.

Gracias a los equipos de trabajo que con sus esfuerzos y dedicación permitieron alcanzar las metas que nos propusimos para este periodo que se informa; uno de estos logros fue obtener la sede de la 61ª Reunión de la Comisión de la OMT para las Américas. El Salvador

acogió al Sr. Secretario General de la Organización Mundial del Turismo Sr. Taleb Rifai así como también más de 60 participantes entre Ministros, Viceministros, y actores involucrados en el rubro turístico de la región Americana y del Caribe.

Esta reunión obtuvo para El Salvador un reconocimiento a los buenos resultados logrados en los últimos años en materia turística y adicionalmente permitió que el país sirviera como punto de encuentro entre autoridades para formular políticas y estrategias para el desarrollo del turismo de la región.

Otros importantes logros en el periodo, es haber obtenido la sede filial de la AGENCIA CENTROAMERICANA DE VIAJES (CATA) y la 11ª EDICIÓN DE LA FERIA CENTROAMERICANA TRAVEL MARKET (CATM), evento de carácter regional que se realizará este año en El Salvador.

En cuanto a los logros alcanzados con los fondos asignados a esta Cartera de Estado en el periodo correspondiente del 1 de Junio 2016 al 31 de Mayo 2017 informales que obtuvimos para este periodo \$1, 118,281.71 de dólares de los cuales el 88.6% se ejecutó respetándose las medidas de austeridad implementadas, lo que permitió un ahorro en remuneraciones, adquisición de servicios, entre otros.

Trabajamos por el crecimiento turístico del país y pretendemos dejar un legado histórico para las nuevas generaciones y por ello se ha avanzado sustantivamente en el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marino, lo cual estamos realizando con un préstamo por 25 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Estos fondos permiten el desarrollo de varios proyectos entre los cuales podemos mencionar: El avance en la construcción de la Plaza Marinera en el Puerto de la Libertad y la construcción del Parque de Aventuras Walter Thilo Deininger, las plantas de saneamiento de aguas residuales en la Playa el Tunco, entre otros.

Finalmente, manifestarles nuestro sentimiento de alegría y satisfacción por el trabajo realizado y los logros obtenidos en el año que se informa, sin embargo mantenemos nuestro propósito y nuestro espíritu de trabajo para que con la colaboración de los Empresarios, los Comités de Desarrollo Turísticos y todos los actores involucrados en el turismo unamos esfuerzos para que a través del turismo sostenible alcancemos un desarrollo económico, social y ambiental incluyente, que beneficie a todos los actores sociales a través de la generación de empleos, ingresos económicos y la apertura de más y mejores opciones para satisfacer las necesidades y demandas de los turistas. Este accionar como hemos dicho anteriormente permitirá la reducción de la pobreza en El Salvador.

Bendiciones para todos /as.

Lic. José Napoleón Duarte Durán.  
**Ministro de Turismo**

## RESUMEN EJECUTIVO

El Rubro Turístico es un sector económico de suma importancia en El Salvador, el cual exhibe además, un rol destacado en el turismo a nivel Regional. Para el último trimestre del 2016 el sector presentó un aporte de 4.9 % al PIB. Al cierre del año fiscal anterior, el empleo del sector turístico fue de 49,555 versus 48,705 registrados en 2015, lo que representa un incremento del 3.3%.

Contribuyendo efectivamente a la balanza de pagos de El Salvador y generando un valor porcentual preferente sobre el promedio de ingresos para la economía a nivel nacional. Lo cual se demuestra con el registro para el 2016 de una cifra de 2 millones 52,385 en la llegada de visitantes internacionales, con un crecimiento del 5.2 %, con respecto al año anterior; los cuales generaron en gasto turístico de \$1,205.5 millones al cierre de 2016, y en gasto diario \$114.5, superior a los \$111.15 estimados el año 2015, reflejando así, un crecimiento en los flujos de personas y monetarios hacia el Estado Salvadoreño, superando el crecimiento del sector en otras economías avanzadas y emergentes en los últimos años.

El turismo interno también es representativo, aportando cifras favorables en el sector, lo cual contribuye a la generación del empleo –directo e indirecto- y al desarrollo de regiones que atraen menos visitantes internacionales.

Esta industria sin chimenea, promueve el desarrollo local y regional, aportando herramientas para enfrentar desafíos en temas de competitividad y sostenibilidad. Las áreas prioritarias para fortalecer el sector y aprovechar así las oportunidades para el crecimiento económico, la inversión y el desarrollo, están asociadas a planes vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y vinculados a temáticas de medio ambiente, formulación de políticas y gobernanza, conectividad, crecimiento incluyente e incentivos.

Uno de los logros más significativo durante la presente administración es haber enfrentado y vencido diversas dificultades, entre ellas las difíciles condiciones económicas en los principales mercados de origen, desastres naturales, así como inquietudes por temas de seguridad, todo esto, gracias al adecuado manejo y a la implementación de políticas conformes a los lineamientos del Gobierno Central.

El turismo ocupa un lugar destacado en la agenda política de El Salvador y se identifica en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador productivo, educado y seguro, dentro del Objetivo 1 ***Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país, en el eje de Desarrollo del turismo sostenible: “El Salvador: un destino encantador”, cuyas líneas específicas se vinculan a***

L.1.7.5. Fomentar incentivos fiscales para atraer inversión y generar empleo en el sector turismo.

L.1.10.1. Impulsar la promoción turística a nivel internacional, a través de los programas Marca Destino, Vive Tu País y Cielos Abiertos.

L.1.10.2. Fomentar la inversión turística, como generadora de empleo, a través del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina y la vialización de polos turísticos como Icacal y el Cerro Verde.

L.1.10.3. Dinamizar las economías locales a través del Programa Pueblos Vivos y del Programa Pueblos Encantadores, creando y promoviendo productos originarios que impriman singularidad, atractivos y marcas en los territorios.

L.1.10.4. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos, brindando formación turística a las empresas del sector y ampliando la asistencia y seguridad a los y las turistas.

L.1.10.5. Desarrollar las capacidades de atención al cliente de los centros recreativos nacionales.

L.1.10.6. Desarrollar nuevos productos y fomentar el desarrollo del agroturismo, turismo médico, turismo rural comunitario, turismo joven, ecoturismo, turismo de aventura y turismo deportivo.

L.1.10.7. Implementar un proceso gradual de eliminación de visas con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad con otros países y facilitar el ingreso de turistas al país. Esta línea de acción se enfocaría en los mercados de cuatro circuitos: Estados Unidos y Canadá; Centroamérica y México; Sur América, y Europa.

E.7.4.2. Desarrollar intersectorialmente planes de adaptación al cambio climático en especial en los sectores de agricultura, salud, educación, energía, obras públicas, vivienda, recursos hídricos y turismo.

Para ello, el país cuenta con una amplia gama de planes y programas turísticos bien articulados con el objeto estimular la inversión y el crecimiento económico, promover un desarrollo regional equilibrado y estimular un crecimiento más productivo, incluyente y sostenible.

Asegurar que estos planes y programas sean efectivamente implementados es responsabilidad de esta Cartera de Estado, la cual coordina con las demás instituciones estatales involucradas en el ramo: CORSATUR e ISTU, para lograr el potencial de desarrollo turístico de El Salvador y cumplir con estos objetivos. Lo anterior requiere un marco de gobernanza más fuerte, más eficiente y un enfoque integrado y bien coordinado entre las muchas entidades gubernamentales, los diferentes Carteras de Estado y una participación más estrecha del sector privado.

Los resultados que se han obtenido durante el periodo de Junio 2016 a Mayo 2017 son:

1. El impulso de una orientación más integrada hacia una gobernanza que refuerza el espíritu de la Política Nacional de Turismo.
2. Fomento creciente de una perspectiva estratégica del turismo como eje dinamizador de la economía.
3. Mayor articulación de los sectores como medio para el desarrollo integrado de políticas.
4. Enfoque hacia la conectividad como pivote central para la diversificación de mercados y movilización de turistas nacionales y extranjeros.
5. Impulso evolutivo de un turístico incluyente, mediante la diversificación de productos accesibles y el fomento de destinos amigables.
6. Progreso continuo hacia un modelo de desarrollo turístico ampliado: impulsando mecanismos y políticas vinculantes que beneficien a la micro, pequeña, mediana empresa, que proporcione valor agregado a la cadena turística que ofrece el Estado Salvadoreño.

## RECURSO HUMANO

Conforman el equipo de trabajo de la institución funcionarios y personal técnico el cual se presenta en el siguiente detalle:



De izquierda a derecha (sentados): Licda. Martha Lilian Alonso de Vargas, Licda. Patricia Carolina Méndez de López, Lic. Juan Ernesto Rodríguez Montalvo, Licda. Esmeralda Elizabeth Castillo Urquilla, Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz, Arq. María Rhina Magdalena Reyes Abarca, Lic. Jorge Alberto Figueroa, Licda. Glenda Marisol Campos de Cáceres, Licda. Edna Carolina Cerna Meléndez; De izquierda a derecha (segunda fila): Ing. Ivannia Yanet Fernández Sandoval, Licda. Karen Esmeralda Arias, Licda. Ana Patricia González de Castillo, Licda. Erika Lone Huevo, Licda. Olivia Irene Magaña de Ramos, Licda. Sandra Yaneth Reyes Villatoro, Licda. Karla Marisol Sosa de Juárez, Sra. Alicia Pineda López, Licda. Juana Oralía Zambrana Rodríguez, Licda. Andrea María Kury González, Licda. Gladys Margarita Castillo de Cuchilla, Licda. Valeria María Morán Allwood, Arq. Mercedes Inés Silva Reyes, Ing. Flor de María Avalos de Vargas, Licda. Rosema Elizabeth Orantes Beltrán y De izquierda a derecha (tercera fila): Lic. Henry Balmore Guevara Martínez, Lic. Irman Alexander Calderón Majano, Lic. Ely Oswaldo Barillas Cabrera, Sr. José Américo Mojica Regalado, Sr. Miguel Charlaix Contreras, Lic. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Ing. Francisco Alfredo Hernández Montoya, Lic. Samuel Alberto Trillos Ortíz y Lic. David Otoniel Rodríguez Ayala.



## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA SECTORIAL Y ADMINISTRACIÓN

Se presentan los resultados alcanzados por la Dirección de Planificación y Política Sectorial, durante el período comprendido del 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019, enfocado al eje de Gobernanza Turística, cuyo objetivo es fortalecer al Ministerio de Turismo y sus adscritas, colocándolo como uno de los principales actores del sector económico.

A continuación se detallan:

### a. Publicaciones:

Estudio de Caso sobre la Educación y Formación Técnica en Turismo.

Guía de Planificación Turística: Un instrumento para el Desarrollo Local en El Salvador.

### b. Comisiones de trabajo:

La Dirección de Planificación, Política Sectorial y Administración representa al Ministerio de Turismo en la Comisión de recreación, cultura y deportes en CONAIPD, en el marco de cumplimiento a la Política Nacional Integral a la Persona con Discapacidad, cuyo objetivo es "Asegurar la participación de las personas con discapacidad en programas culturales, recreativos y deportivos inclusivos"

Entre las actividades coordinadas desde la comisión para realizar un diagnóstico sobre accesibilidad en espacios públicos y sensibilización sobre este tipo de turismo se mencionan:

1. Visita de reconocimiento al Monumento de la Reconciliación.



2. Ponencia sobre Turismo Accesible en el marco del VII Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible.
3. Participación en reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Emprendimiento.

### **Gestión de Cooperación Internacional**

Durante el año 2016, se formularon proyectos para la gestión de cooperación que fueron presentados a organismos y agencias de cooperación durante el año 2016:

1. Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya en conjunto con la Organización Mundo Maya (OMM)
2. Propuesta de compartir la experiencia de Pueblos Vivos y;
3. Experiencia de los Centros Atención Turística (CAT's) en el marco de la Cooperación Sur – Sur.
4. Fortalecimiento de capacidades emprendedoras de jóvenes de San Ramón Mejicanos a través del Turismo.
5. Integración productiva de las comunidades indígenas en Sonsonate por medio del Ecoturismo.
6. Integración de las poblaciones vulnerables y personas retornadas al desarrollo económico local a través del turismo.
7. Fomento del emprendimiento juvenil para una cultura de paz.
8. Promoción del turismo sostenible para el desarrollo local.
9. Proyecto de Turismo Rural Comunitario en la Ruta del Café.



### **Secretaría de Integración Turística de Centroamérica –SITCA-**

El Ministerio de Turismo realizó gestiones a fin de continuar realizando la feria Central American Travel Market (CATM) cada dos años, reiniciando en el 2017 con sede en El Salvador. La CATM se llevará a cabo en Octubre de 2017.

### **Organización Mundo Maya –OMM-**

El Ministerio de Turismo ha participado activamente en todas las reuniones Ordinarias de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya (OMM) y en el seguimiento de los acuerdos firmados, también se ha participado en la gestión y seguimiento del Proyecto regional de Turismo Comunitario Maya aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Así mismo cada país miembro de la OMM ha elaborado un Diagnóstico Regional de Conectividad y facilitación turística.

### **Asociación de Estados del Caribe –AEC-**

El Ministerio de Turismo identificó y propuso a la Asociación de Estados del Caribe a Los Cóbanos en el departamento de Sonsonate, como Destino de la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC).


La Asociación de Estados del Caribe, a través de la Dirección de Turismo Sostenible de la Asociación de Estados del Caribe –AEC-, compartió su experiencia sobre la Situación de la educación y formación técnica profesional en turismo en la región de Centroamericana y en el gran Caribe durante la séptima edición del Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento en el 2016.



### **Respaldo Financiero a Organizaciones Nacionales Turísticas.**

El gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Turismo otorgo apoyo financiero a la Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) y a la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), en acciones encaminadas al fortalecimiento del rubro turístico de la siguiente manera:

**FUNDESA:** Se respaldó financieramente con \$50,000.00 USD para lograr la rehabilitación de dos piscinas y un salón de usos múltiples ubicados en la Plaza Turística “Zaragopolis”, esta acción beneficiará a la población en general, estudiantes, empresas privadas y públicas, ubicados en el Municipio de Zaragoza; permitiendo contar con un lugar seguro y accesible que beneficiara el sano esparcimiento de la población.



**CASATUR:** La Cámara Salvadoreña de Turismo fue respaldada financieramente con \$5,000.00 USD, a fin de impulsar la promoción turística a nivel Nacional e Internacional mediante programas de capacitación y fortalecimiento de proyectos conjuntos entre CASATUR y CORSATUR, procurando el desarrollo turístico de El Salvador y una integración de acciones que permitan contar con las herramientas técnicas necesarias para la mejora de la comunicación a nivel Nacional e Internacional, para ellos se adquirieron tres computadoras para respaldar los objetivos propuestos.

Se elaboró material promocional para acompañar nuevos programas turísticos lanzados por el Ministerio de Turismo, como es el caso de Stop Over, Pueblos Vivos, entre otros.

## DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SECTORIAL

Entre las competencias del Ministerio de Turismo (MITUR), se encuentra la de promover el desarrollo turístico del país, incrementar las inversiones turísticas nacionales y extranjeras, y la descentralización y aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país (Art.20, Ley de Turismo).

La Ley de Turismo (Art.36) otorga a las nuevas inversiones turísticas que sean declaradas PITN incentivos fiscales con el propósito de promover el desarrollo turístico de El Salvador.

La Dirección de Contraloría Sectorial cuenta con 4 Actividades todas relacionadas con el quehacer de los servidores turísticos, las inversiones y los reconocimientos territoriales que generan en su entorno afluencia turística y a quienes se les otorga atención por parte del Ministerio a fin de generar un turismo sostenible.

### I. Atención a Inversionistas Turísticos

Durante el periodo 2016-2017 se atendieron a 40 inversionistas turísticos interesados en recibir orientación de los pasos a seguir para que sus proyectos puedan ser declarados Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN) y en consecuencia beneficiarse con los incentivos fiscales contemplado en la Ley de Turismo.

### II. Proyectos de Interés Turístico Nacional

De conformidad a lo establecido en los artículos 22 y 36 de la Ley de Turismo, el otorgamiento de los incentivos fiscales a las empresas turísticas propietarias de los proyectos turísticos, se realiza mediante la emisión de Acuerdos Ejecutivos de calificación como Proyectos de Interés Turístico Nacional por parte de ésta Secretaría de Estado.

Lo anterior previo al cumplimiento de los requisitos técnicos- legales respectivos y contándose con las opiniones de los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Hacienda y Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República.

Ésta Secretaría de Estado como política en materia turística contempla entre sus lineamientos estratégicos, el apoyo a empresarios a través del asesoramiento y acompañamiento de proyectos turísticos.

Como se menciona previamente una de las principales competencias del Ministerio de Turismo

es la de incrementar las inversiones turísticas y promover el desarrollo turístico del país, por lo que en el Art.2 de La Ley General de Turismo se conceptualiza como Proyecto de Interés Turístico Nacional: Proyecto o Plan Maestro de construcción, remodelación o mejora de infraestructura y servicios turísticos, que es calificado como tal por el Órgano Ejecutivo en el ramo de turismo, en virtud de su interés y contexto recreativo, cultural, histórico, natural o ecológico, que lo hacen elegible para gozar de los incentivos que concede esta Ley.

Según el Art. 22 de la Ley de Turismo, el Ministerio de Turismo, es el encargado de otorgar la calificación o denegatoria de los Proyectos de Interés Turístico Nacional.

Es uno de los principales propósitos del Ministerio de Turismo otorgar respaldo a estas iniciativas turísticas de inversión, en el periodo que se informa se declararon dos Proyectos de Interés Turístico Nacional.

Proyecto	Servicio Turístico	Monto de Inversión
<b>Bennigans Sport Bar (Restaurantes y Tabernas, SA DE CV)</b>	Alimentación	\$ 660,714.28
<b>Alamo y National (Uno Rent a Car)</b>	Transporte Turístico	\$ 1,335,341.48
		\$ 1,996,055.76



**Evento de entrega de las declaratorias como Proyectos de Interés Turístico Nacional, a favor de las inversiones propiedad de Uno Rent a Car, S.A. de C.V. y Restaurantes y Tabernas, S.A. de C.V., 09 de febrero de 2017.**

Se recibieron 3 nuevos Proyectos de inversión en el periodo 2016-2017, los cuales se encuentran en análisis y suman una inversión de \$3, 580,370.66 USD, pertenecientes a los rubros de alimentación (2) y alojamiento (1).



### III. Inspecciones y Monitoreos Turísticos

Otra importante acción que ejerce a lo largo del año MITUR, es la inspección y monitoreo de los servicios turísticos (alimentación, alojamiento, información, recreación y transporte turístico).

La Dirección de Contraloría Sectorial brinda el respaldo necesario a través de las Inspectoras al Registro Nacional de Turismo para inscribir y renovar las solicitudes de las empresas turísticas que acuden a CORSATUR con el propósito de integrarse a dicho Registro.

Según lo establece la Ley de Turismo de Turismo se realizan visitas de Monitoreo Turístico por los siguientes motivos

- Verificación de la calidad de los servicios ofrecidos a turistas por parte de las empresas turistas.
- Para Vigilancia y Control de los Proyectos de Interés Turístico Nacional.

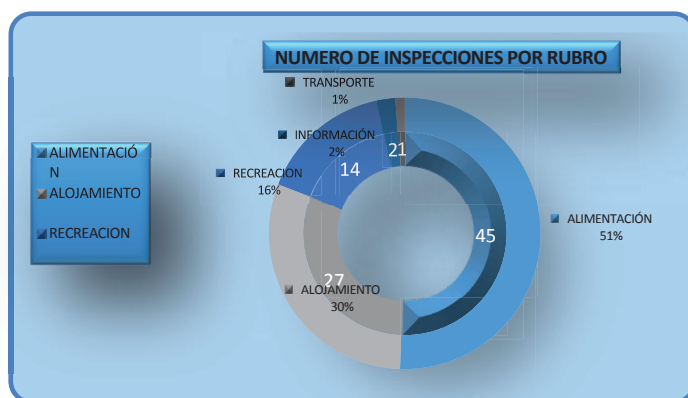


Los Monitoreos que se realizan a las empresas que cuentan con calificación de PITN, tienen el objeto de verificar el cumplimiento del Art. 52 del Reglamento General de La Ley de Turismo.

Las inspecciones y monitoreos realizados durante el periodo junio 2016-mayo 2017 son las siguientes:

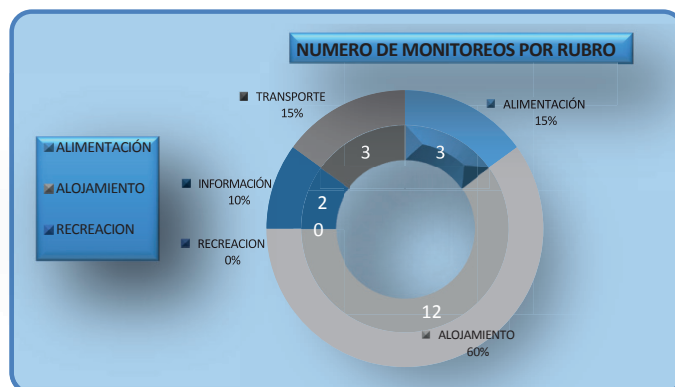
### a. Inspecciones:

RUBRO DE EMPRESA TURISTICA	NUMERO DE INSPECCIONES	PORCENTAJE
ALIMENTACIÓN	10	10%
ALOJAMIENTO	27	28%
RECREACION	0	0%
INFORMACIÓN	23	24%
TRANSPORTE	37	38%
Total	97	100%



### b. Monitoreos:

RUBRO DE EMPRESA TURISTICA	NUMERO DE INSPECCIONES	PORCENTAJE
ALIMENTACIÓN	3	15%
ALOJAMIENTO	12	60%
RECREACION	0	0%
INFORMACIÓN	2	10%
TRANSPORTE	3	15%
Total	20	100%



#### IV. Declaratorias Territoriales

Entre las competencias del Ministerio de Turismo está la de elaborar y ejecutar estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico, adicionalmente y para concretar este compromiso. El Art.2 Literal f) manifiesta que podrá declarar Regiones, Zonas o Centros de Interés Turístico Nacional aquellos territorios que cumplan ciertas características particulares turísticas actuales o potenciales, naturales o hechas por el hombre que sean susceptibles de ser desarrollados.

En la actualidad se evalúa el siguiente territorio turístico:

- Playa El Tunco, Departamento de La Libertad



En el mes de Noviembre 2016 se llevó a cabo el 1er Encuentro Nacional de Desarrollo Territorial e Inversión Turística (Un enfoque a la Zona Costero Marina de El Salvador) cuyo objetivo general era el de despertar el deseo de participación de inversionistas y servidores turísticos a través del conocimiento de los programas de desarrollo público y privados que se emprenden en favor del crecimiento de la Zona.

Durante el Encuentro se tocaron objetivos específicos como:

- Desarrollo Zona Surfista como generadora de afluencia turística.
- Participación Tour Operadores en afluencia turística a Zona Costero – Marina.
- Integración Zona Oriente del país al desarrollo turístico.





### Mesa de Trabajo Interinstitucional

Una de las indicaciones del Ministro de Turismo, fue la de minimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes que los empresarios presentan al Ministerio de Turismo- MITUR- para análisis de sus proyectos turísticos. Para tal efecto y dado que la Ley de Turismo involucra a varias instituciones gubernamentales para completar estos análisis (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Secretaria de Cultura de la Presidencia de La República-SECPRES-, MITUR y Ministerio de Hacienda), se ha conformado, con funcionarios estratégicos de cada una de estas dependencias, una Mesa de Trabajo Interinstitucional, cuyo objetivo final es el de integrar como equipo el avance fluido de las solicitudes de los inversionistas para poder acceder a los incentivos fiscales.

## DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Dirección de Relaciones Internacionales, surge en enero 2017 con el propósito de potencializar y dinamizar el rol de esta Secretaría de Estado a nivel internacional, particularmente para que brinde seguimiento a los acuerdos tomados en las distintas organizaciones de las cuales se forma parte y así representar a El Salvador ante Organismos Internacionales a fin de contribuir al incremento de la industria turística nacional

### Objetivos estratégicos de la Dirección

1. Fortalecer las relaciones con los organismos internacionales de turismo.
2. Gestionar proyectos a través de la de la cooperación internacional para el fortalecimiento del turismo sostenible en El Salvador.

Esencialmente, esta Dirección absorbió todos los quehaceres en materia de Cooperación Internacional que realizaba la Dirección de Planificación y Política Sectorial y se definieron otras actividades para el accionar de esta Dirección. Todas estas actividades se detallan a continuación:



► **COMISIONES DE TRABAJO**

1. CONAIPD: Ponencia sobre Turismo Accesible
2. Visita de reconocimiento a Monumento de la Reconciliación.
3. Participación en reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Emprendimiento.
4. Participación en las reuniones de trabajo de Comisión Nacional para personas Migrantes y su familia.
5. Comisión para salvadoreños en el exterior

► **CAPACITACIONES**

- Participación en taller de presentación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) en la región trifinio, realizado por Plan Trifinio El Salvador.
- Participación en Foro Internacional sobre el Sistema Nacional de Planificación. Participación en Taller de Modelación Territorial para la Planificación del Desarrollo.
- Taller sobre Planificación Estratégica con perspectiva Integrada.
- Participación en talleres de Participación Ciudadana, sobre los temas “Asambleas Ciudadanas y Contraloría Social.
- Participación en Taller de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Participación en Taller de la Convención de Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad.

► **GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Durante el año 2016, se formularon proyectos para la gestión de cooperación que fueron presentados a organismos y agencias de cooperación durante el año 2016:

- Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya en conjunto con la Organización Mundo Maya (OMM)
- Propuesta de compartir la experiencia de Pueblos Vivos.
- Experiencia de los Centros de Atención Turística (CAT's) en el marco de la Cooperación Sur – Sur.
- Fortalecimiento de capacidades emprendedoras de jóvenes de San Ramón Mejicanos a través del Turismo.
- Integración productiva de las comunidades indígenas en Sonsonate por medio del Ecoturismo.
- Integración de las poblaciones vulnerables y personas retornadas al desarrollo económico local a través del turismo.

- Fomento del emprendimiento juvenil para una cultura de paz.
- Promoción del turismo sostenible para el desarrollo local.
- Proyecto de Turismo Rural Comunitario en la Ruta del Café.

### ► VII FORO DE COOPERACIÓN Y OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO

Para dar respuesta a las necesidades de los agentes que participan activamente dentro del sector turístico, el Ministerio de Turismo llevó a cabo la séptima edición del Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento, este año denominado: “Promoviendo la educación técnica y profesional para el desarrollo del turismo en El Salvador”, los días 23 y 24 de Noviembre de 2016, en el Hotel Crowne Plaza de la ciudad de San Salvador.

Esto con el fin de apoyar a los sectores sociales, particularmente los jóvenes y mujeres de las comunidades urbanas y rurales, a través de su efecto multiplicador en servicios relacionados al turismo.

La séptima edición del Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento, fue denominado: “Promoviendo la educación técnica y profesional para el desarrollo del turismo en El Salvador”, con el fin de apoyar a los sectores sociales, particularmente los jóvenes y mujeres de las comunidades urbanas y rurales, a través de su efecto multiplicador en servicios relacionados.

### ► ORGANISMOS INTERNACIONALES

#### **Organización Mundial de Turismo –OMT-**

El Ministerio de Turismo realizó gestiones conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que El Salvador obtuviese la sede de la 61ª Reunión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Turismo –OMT- y el Seminario Internacional sobre Nuevas Tecnologías Aplicadas al Turismo, programado para el mes de mayo de 2017 y suscripción de Acuerdo sede en el cual se establecen los requerimientos para la realización de este evento que contribuirá a consolidar el liderazgo de El Salvador en esta industria.

También el Ministerio de Turismo participó activamente en la 13a Conferencia de las Partes en el convenio sobre la diversidad biológica (COP-13/CDB) y los protocolos de Cartagena y Nagoya y en reunión de Alto nivel (Ministerial) del sector que se llevó a cabo en Cancún, México en diciembre de 2016 con la Ponencia: “Retos y Oportunidades para Facilitar la Integración de la Biodiversidad en el Turismo”, presentada por el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte.

Durante la 13a Conferencia se firmó la Declaración de Cancún la cual destaca la urgencia de tomar acciones contundentes de manera responsable para asegurar la supervivencia de la riqueza biológica y los ecosistemas saludables que apoyan el bienestar y desarrollo humano.

Esta declaración fue remitida a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2017

### **Secretaría de Integración Turística de Centroamérica –SITCA-**

Como parte de los logros de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Centroamericano de Turismo –CCT- ejercida por El Salvador durante el segundo semestre de 2015, se logró la firma del Acuerdo Sede para establecer una filial de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA por sus siglas en inglés) en El Salvador.

Así mismo El Ministerio de Turismo realizó gestiones a fin de continuar realizando la feria Central American Travel Market (CATM) cada dos años, reiniciando en el 2017 con sede en El Salvador. La CATM se llevará a cabo en Octubre de 2017.

### **Organización Mundo Maya –OMM-**

El Ministerio de Turismo ha participado activamente en todas las reuniones Ordinarias de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya (OMM) y en el seguimiento de los acuerdos firmados, también se ha participado en la gestión y seguimiento del Proyecto regional de Turismo Comunitario Maya aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Así mismo cada país miembro de la OMM ha elaborado un Diagnóstico Regional de Conectividad y facilitación turística.

### **Asociación de Estados del Caribe –AEC-**

El Ministerio de Turismo identificó y propuso a la Asociación de Estados del Caribe a Los Cóbanos en el departamento de Sonsonate, como Destino de la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (ZTSC).

#### **► 61° REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OMT PARA LAS AMÉRICAS**



El Salvador fue sede de la celebración de la 61ª Reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas entre los pasados 29 y 31 de Mayo de 2017 en el Hotel Crowne Plaza.

Nuestro país recibió a la máxima autoridad del turismo mundial, Sr. Taleb Rifai, Secretario General de la Organización Mundial del Turismo, así como también a más de 50 participantes entre Ministros, Viceministros y actores involucrados en el rubro turístico de toda la región Americana y del Caribe.

### **Encuentro con el Sr. Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén**

El Secretario General de la OMT tuvo un encuentro con el Sr. Presidente de la República donde se tuvo la oportunidad de mostrarle al Sr. Secretario diferentes programas que se llevan a cabo en este Gobierno y que contribuyen a mejorar el desarrollo turístico, cultural y social del país.



### **Conferencia Magistral "El turismo sostenible como eje del desarrollo económico, social y ambiental"**

El Secretario General de la OMT llevó a cabo una ponencia dirigida a todos los actores involucrados en el quehacer turístico del país, donde dio a conocer todas aquellas acciones que se llevan a cabo para mejorar el turismo y desarrollarlo de manera sostenible. Explicó nuevas formas de hacer turismo y diferentes estrategias a implementar para motivar al emprendimiento y como consecuencia ampliar la oferta turística del país para recibir más turistas anualmente.

### **Visita a la Plaza "Monumento a la Reconciliación"**

Los participantes al evento visitaron el Monumento y Parque Escultórico a la Reconciliación, el cual constituye una metáfora a la democracia, a la soberanía del pueblo, a la unidad de país y al principio de solución de los grandes problemas de nuestra sociedad. Se hizo entrega de una réplica a escala del Monumento a la Reconciliación.





### Entrega de orden Nacional al Secretario General de la OMT

Se realizó la entrega de la Orden Nacional "Libertador de los Esclavos José Simeón Cañas" Grado de Gran Cruz al Sr. Secretario General de la OMT por parte del Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda. Esta honorable condecoración se otorga a personalidades y funcionarios que trabajan por el desarrollo social de nuestra nación.

### Entrega de las llaves de la ciudad de Suchitoto al Secretario General de la OMT

El Secretario General de la Organización Mundial del Turismo Sr Taleb Rifai recibió las Llaves de la Ciudad de Suchitoto. La Alcaldesa de Suchitoto, Pedrina Rivera, entregó esta distinción honorífica que es otorgada a personalidades ilustres.

La visita a esta gran ciudad tenía como objetivo dar a conocer el desarrollo turístico que ha tenido esta ciudad colonial gracias a sus bellezas culturales y arquitectónicas, así como también todo lo que ha logrado al abrir las puertas a este rubro de la economía que cada vez tiene más realce e impacto en el desarrollo económico del país.



### Visita a Proyectos de inversión turística en las playas de La Libertad

Se realizó visita a la Playa El Zonte, donde los propietarios de los hoteles Palo Verde y Puro Surf recibieron a las delegaciones para presentar sus proyectos y como han involucrado a las comunidades de la zona, estos proyectos están siendo desarrollados bajo en enfoque al desarrollo del turismo sostenible. Posteriormente se visitó el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad, donde máximas autoridades presentaron el proyecto de Plaza Marinera y se realizó un recorrido por la zona, este proyecto se ejecutara bajo el programa del Banco Interamericano de Desarrollo, así como otras inversiones desarrolladas como la reconstrucción del Hotel de Montaña Cerro Verde.



## UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica detalla la información correspondiente al periodo de junio 2016- mayo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

### LOGROS:

#### I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

	TOTAL
Acuerdos	52
Resoluciones	11

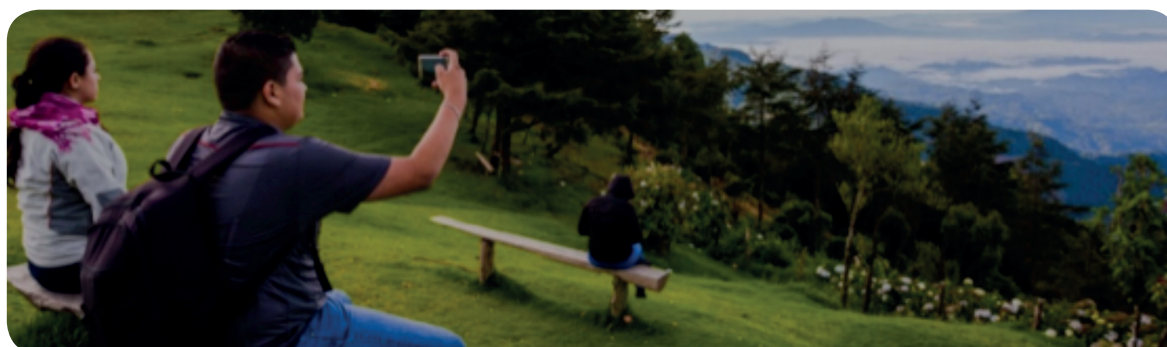
#### II. ASESORÍAS LEGALES AL DESPACHO MINISTERIAL Y OTRAS DIRECCIONES.

##### A. Anteproyecto de una Nueva Ley General de Turismo

El Ministerio de Turismo, ha presentado a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos Presidencia de la República, el anteproyecto de una nueva Ley General de Turismo, con la que se pretende seguir estimulando la inversión turística, en los rubros de alimentación, alojamiento, información, transporte, recreación, tiendas y talleres de artesanías y fortalecer las acciones de promoción del turismo a nivel nacional e internacional; a fin de posicionar a El Salvador en un destino turístico competitivo a fin de incrementar especialmente el arribo de turistas internacionales. Lo anterior, en virtud de haberse incorporado nuevos y mejores incentivos fiscales para los proyectos calificados como proyectos de interés turístico nacional, aumentar los montos en las contribuciones especiales para la promoción del turismo, entre otros.

Como parte del proceso de formación de dicha Ley, la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República ha sometido a consulta el referido documento con distintas instituciones gubernamentales vinculadas directamente con la temática; insumos y aportes con los cuales se ha podido reforzar dicho instrumento.

Concluido el análisis que realice la Presidencia de la República, respecto de la viabilidad legal y técnica de dicho cuerpo normativo, corresponde enviarlo a conocimiento y posterior aprobación a la Asamblea Legislativa.



## B. Organización Mundo Maya.

Se dio seguimiento a los Acuerdos en el marco de las sesiones de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya (OMM), la cual fue creada en 1992, mediante convenio constitutivo para representar a los Ministros de Turismo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, y México, con la finalidad de apoyar el desarrollo del turismo cultural y ambiental de la región Maya, mediante el reconocimiento de la importancia de preservar y mantener su patrimonio cultural y natural común.

En ese sentido, en seguimiento a los acuerdos de la reunión ordinaria de la Comisión Regional de la OMM, celebrada el 04 de marzo de 2016, se participó de la primera reunión técnica jurídica para actualizar el marco legal y normatividad de la Organización Mundo Maya (OMM), realizada en Ciudad de México (antes Distrito Federal), Estados Unidos Mexicanos, el 20 de abril del presente año.

Entre la normativa legal revisada, se encuentra el Convenio Constitutivo, Protocolo de Reuniones, Reglamento para el Control y Manejo de Fondos y Reglamento Interior.

## C. Anteproyecto de Ley de fomento, protección y desarrollo del sector artesanal.

Funcionarias de la Unidad, asistieron a las reuniones para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal, las cuales fueron coordinadas y lideradas por la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa.

Los diputados que integran la Comisión de Economía, instituyeron la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario en el que a su vez participaron servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), del Centro Nacional de Registros (CNR), de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, CORSATUR; representantes de distintas asociaciones del sector artesanal tales como la Cámara Salvadoreña de Artesanos (CASART), Asociación Nacional de Artesanos Salvadoreños, Mesas Nacionales de Desarrollo Artesanal, representantes del mercado de artesanías, asesores legales y técnicos de las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa.

Posteriormente, a finales del mes de septiembre 2016, los diputados de la Comisión de Economía, aprobaron el anteproyecto de ley que fue discutido y aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del día miércoles 12 de octubre de 2016.





#### D. Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación.

En el marco de la Ley de Acceso a la información pública, se ha proporcionado asesoría a los Titulares y a funcionarios de éste Ministerio, sobre los tipos de datos e información a proporcionar a los administrados, así como en la formulación de las resoluciones de respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía. Asimismo se ha apoyado en la formulación de la declaratoria de reserva, de conformidad al Art. 19 de dicho cuerpo normativo, en el que se establece ciertos presupuestos en los cuales la información es reservada, su clasificación, el plazo de reserva y la forma en que deberá reservarse.

#### E. Asesoría Ad-honorem a la Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).

Como parte de las actividades que la Unidad de Asesoría Legal realiza, se destaca el acompañamiento y asesoría que de manera ad-honorem brinda a la Junta Directiva de CORSATUR y al Director Presidente de la misma, desde la verificación de agenda de las sesiones, puntos a discutir, que los acuerdos se encuentren debidamente motivados, verificación de certificaciones, actas. De igual manera, apoya en la formulación de alianzas y convenios que suscribe la Presidencia de la Junta Directiva de CORSATUR.



### III. CONVENIOS.

En acompañamiento a los Titulares de ésta Cartera de Estado apoya en la formulación, convalidación y redacción de los Convenios, Cartas de entendimiento, Memorandos de Entendimiento o Declaración.



*Firma de Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo y la Fundación para el Desarrollo, 02 de diciembre de 2016.*

#### IV. RESPUESTA A REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO.

La UAJ es la encargada de apoyar a la Dirección de Planificación en el análisis, de las opiniones que en base al artículo 65 de la Ley de Asociaciones Sin Fines de Lucro son solicitadas, cuando dentro de sus estatutos aparecen objetivos vinculados al rubro Turístico.

	Nombre de Asociación	Fecha en que se realizó
1	Asociación para el Desarrollo Integral de Concepción de Ataco"	05/09/2016
2	Asociación Multiplaza Los Pilotos, que podrá abreviarse "Asociación Los Pilotos"	06/12/2016
3	Asociación Grupo de Acción Territorial de la Cuenca del Lago de Ilopango, que podrá abreviarse "GAT DEL LAGO DE ILOPANGO"	18/01/2017
4	Asociación de Empresarios de Camiones de Comida Rápida", que podrá abreviarse "STREETFOODSV"	03/02/2017

#### V. CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL.

En respaldo a la Dirección de Contraloría Sectorial esta Unidad supervisa el trámite de los procesos de calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional, asimismo elabora las resoluciones pertinentes para proveer el impulso procesal de estos proyectos, y es la encargada de elaborar acuerdos de calificación respectivos, en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento General de la Ley de Turismo.

#### VI. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES.

Entre las funciones asignadas a la Unidad Legal, se encuentra la de participar en las mesas de trabajo entre instituciones públicas y privadas, para la discusión de temas de interés nacional y la solución de problemáticas que afecten al sector turismo.

La UAJ como representante del Ministerio de Turismo ante el Comité Técnico del Consejo Nacional contra la Trata de Personas, realiza esfuerzos para prevenir dicho delito. En ese contexto se brindaron las siguientes Charlas de Sensibilización contra la Trata de Personas:

##### **Charla de Sensibilización contra la trata de Personas**

El Ministerio de Turismo en coordinación con CORSATUR y con el apoyo de la Policía Nacional de Turismo (PNC), impartió el día 17 de noviembre de 2016, charla de sensibilización respecto del delito y prevención de la Trata de Personas enfocando los esfuerzos en la zona costera del país,



particularmente en el Puerto de La Libertad, y haciendo especial énfasis en la modalidad de explotación sexual comercial en adultos y niños, niñas y adolescentes.

A la referida charla asistieron aproximadamente 100 personas, entre ellas, miembros de cooperativas pesqueras, propietarios de micro y pequeñas empresas turísticas, tales como vendedores de cocteles, de minutas, estudiantes, así como empleados de restaurantes ubicados en el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad.,

Con las charlas de sensibilización se busca informar y concientizar a los empresarios turísticos, a los funcionarios públicos que trabajan en el ámbito del turismo y a la población en general sobre el hecho de que la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes así como la trata de personas constituyen delitos que deben ser sancionados así como prevenir que las instalaciones y servicios turísticos pueden ser utilizados para la comisión de éste tipo de delitos.



*Charla de Sensibilización contra la trata de Personas, impartida en el Centro de Negocios Turísticos del Puerto de la Libertad, 17 de noviembre de 2016.*



## UNIDAD ADMINISTRATIVA



Durante el periodo de Junio 2016 a Mayo 2017, la Unidad Administrativa ha proporcionado apoyo logístico y administrativo a las diferentes unidades del Ministerio de Turismo, gestionando y dotando de manera oportuna los bienes y servicios internos y externos; así como también, dentro de las actividades realizadas se gestionaron los procesos y acciones orientadas a la administración del recurso humano institucional, garantizando la adecuada gestión del proceso de selección en función al logro de los objetivos y metas planteadas por el Ministerio, aplicando la Política emitida por el Órgano Ejecutivo, todo esto, promoviendo una administración transparente, en el uso de los recursos del Estado.

En el presente informe se detallarán las principales actividades que fueron desarrolladas por ésta unidad, correspondiente al periodo del 1 de junio de 2016 a mayo 2017 cumpliendo las disposiciones establecidas en la Política de Ahorro y Austeridad, transparencia y acceso a la información pública, con la finalidad de abonar a los objetivos institucionales y desempeñar eficazmente las actividades propias de la Unidad, superando además obstáculos y generando resultados.

Cabe mencionar que el Ministerio de Turismo, ha venido fortaleciendo su estructura organizacional, razón por la cual se realizó en éste periodo cambio en el Organigrama y se reclasificó la Plaza de Asesor Técnico Administrativo a Dirección de Relaciones Internacionales; así también se modificó de Dirección de Planificación, Política Sectorial a Dirección de Planificación, Política Sectorial y Administración, con el objeto de cumplir con las necesidades, naturaleza y características particulares de esta Secretaría de Estado.

La unidad administrativa gestiona para la institución la contratación del recurso humano idóneo, por lo que, se realiza procesos de reclutamiento transparentes considerando prioritariamente al personal interno de la institución para ocupar plazas.

Se hace alusión a demás el trabajo que ha desempeñado las diferentes Comisiones en las que participa la Unidad Administrativa como es el caso de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, Comité de Eficiencia Energética, Comité de Ética Institucional cuyas labores son de vital importancia para el Ministerio de Turismo y su gestión.

Se presenta el resumen de las Misiones Oficiales autorizadas y realizadas en éste periodo, la finalidad es promocionar El Salvador en los diferentes países del Mundo y que se debe posicionar El país como destino turístico.

## **OBJETIVOS, LOGROS, PRESUPUESTO**

### **Objetivos de la Unidad Administrativa:**

Proporcionar apoyo logístico y administrativo a las dependencias de MITUR, otorgando de manera oportuna los bienes y servicios internos y externos; verificando que la dotación, desarrollo y mantenimiento de recursos humanos, tecnológicos, se haga en forma eficiente. Darle cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad Administrativa y Generar el uso transparente de los recursos asignados.

### **Metas y resultados de la Unidad Administrativa:**

Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros para el normal desempeño de las Direcciones y Unidades que conforman MITUR.

Ejecución del presupuesto asignado a la Unidad Administrativa.

Gestión de modificación de Organigrama Institucional, Autorizado mediante Acuerdo Ministerial No. 22/2017.

Reducción del tiempo empleado en Reclutamiento y Selección de Personal.

Coordinación constante con las unidades para implementar el Plan de Capacitaciones para todo el personal de MITUR.

Administrar los diferentes contratos de bienes y servicios programados en el Poa de la Unidad.

**A continuación detalle fotográfico, cuadros, gráficos:**

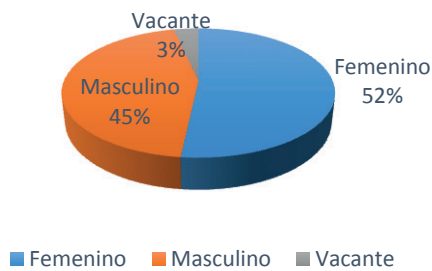
**1. Estructura Organizativa de MITUR:**

En el Ejercicio Fiscal 2016-2017 se refrendó la contratación de personal de la siguiente forma:

Personal por Ley de Salarios.....22 Plazas

Personal por Contrato.....7 Plazas

**Nómina de Personal MITUR.**



Personal MITUR 2016 - 2017		
Género	No.	Porcentaje
Femenino	15	52%
Masculino	13	45%
Vacante	1	3%
Total	29	100%

Fuente: Unidad Administrativa

**Nota:** 33 puestos de trabajo dentro de la Estructura Organizativa, 29 empleados en planilla de MITUR (4 plazas son cubiertas por el mismo personal de forma ad-honorem).

**Organigrama según Acuerdo No. 22/2017.** De fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.





## CAPACITACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL PERIODO JUNIO 2016 – MAYO 2017

Una de las actividades que gestiona la unidad administrativa, es promover capacitaciones para todo el personal, es de mucha importancia para MITUR que el personal reciba capacitaciones con el propósito de mejorar cada vez más su productividad, eficiencia y eficacia y abrir la posibilidad para obtener un excelente desempeño laboral.

Se realizaron diferentes jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos, conferencias, ponencias, conversatorios, diplomados sobre temas especializados, de acuerdo a las necesidades de cada Unidad de MITUR, los que podemos mencionar:

No.	Nombre de la Capacitación	Fecha
01	Módulo Conceptual del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.	23 al 27/mayo/2016
02	Taller Planificación Estratégica con una Perspectiva Integrada.	Entre el 25 y 27 mayo/2016
03	Módulo VI Estrategias de Incidencia para Transformación Cultural del Sector Público.	26,27/mayo/2016
04	Higiene de columna.	02/junio/2016
05	Curso de Asociado en Gestión de Proyectos de Desarrollo.	24 mayo al 27 junio/2017
06	Gira Tecnológica denominada "TECH DAY".	07/julio/2016
07	Foro de Cooperación en Gobierno Electrónico Corea-El Salvador.	26,27/mayo/2016
08	Enfermedades Comunes.	15/julio/2016
09	Diplomado en Cooperación para el Desarrollo desde un Enfoque de Derechos Humanos.	19,26/agosto 02,09,16,23,30/ septiembre 07,14,21,29/Octubre 2016
10	Taller de Gestión de las Adquisiciones aplicando normativas BID.	06,07/septiembre/ 2016
11	II Taller Regional para la construcción del programa MIPYME'S Turística con el BCIE.	20,22/septiembre/ 2016
12	Redacción de hallazgos de auditoría	23/septiembre/2016
13	Prácticas institucionales respetuosas de los Derechos Humanos.	03 octubre al 11 diciembre/2016
14	IV Foro de la Función Pública.	06/octubre/2016
15	Liderazgo en la Gestión de Proyectos de Desarrollo	17 octubre al 20 noviembre/2016



No.	Nombre de la Capacitación	Fecha
16	Rutas de atención del acoso sexual en el ámbito laboral público	03/noviembre/2016
17	Técnicas de investigación del delito financiero, lavado de dinero activos, Financiamiento del Terrorismo con enfoque basado en administración de riesgos.	16/noviembre/2016
18	Jornada académica El Derecho como una herramienta para la evolución de los Estados	17/noviembre/2016
19	Violencia Intrafamiliar	08/diciembre/2016
20	Capacitación virtual sobre capacidad y acceso a la justicia de las personas con discapacidad en El Salvador	16/diciembre/2016
21	Curso Especializado "Participación Ciudadana, Transparencia, Anticorrupción".	01,08,15,22/febrero y 01/marzo/2017
22	Taller sobre Derechos Humanos para personas con discapacidad.	10/febrero/2017
23	Lineamientos GOES para la Transparencia y Rendición de Cuentas de entes Privados, que reciben Fondos Públicos.	21/febrero/2017
24	Curso Básico de Derechos Humanos	02,09,16,23/marzo/2017
25	Gestión Pública en base a Indicadores	30/marzo/2017
26	"Divulgación de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental edición 2016"	20/abril/2017
27	Mecanismos de denuncia ambiental para vigilancia y protección del medio ambiente.	25/abril/2017
28	Primera Feria de Proveedores "El Salvador Productivo".	26,27/abril/2017
29	Seminario de Actualización en Contabilidad Gubernamental, dirigido a Funcionarios de Instituciones de Gobierno Central y Autónomas.	27,28/abril/2017
30	Congreso Internacional de Internet 2017	17/mayo/2017
31	Papeles de Trabajo de Auditoría	24/mayo/2017
32	Planificación de la Auditoría	31/mayo/2017

## COMISIONES INSTITUCIONALES

### ► COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL

La Comisión de Seguridad e Higiene Ocupacional fue creada por medio de Acuerdo Ministerial, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, nombrándose a dos representantes del empleador y dos miembros representantes de los empleados, que se realizó proceso de selección. Además, contamos con las brigadas de: Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios e Incendios.

La Comisión cuenta con sus credenciales debidamente autorizadas y el Programa de Prevención de Riesgos Ocupacionales autorizado mediante Acuerdo Ministerial 37/2014 de fecha 23 de julio de 2014.

Velando por bienestar del personal del Ministerio de Turismo, se gestionó el desarrollo de charlas y capacitaciones sobre Higiene de Columna, Enfermedades Comunes y violencia intrafamiliar desarrolladas en éste periodo, estas acciones formativas fueron impartidas por representantes del Departamento de Prevención en Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social

### Capacitaciones recibidas

No.	Fecha	Tema
1	2 de junio 2016	Higiene de Columna
2	15 de julio 2016	Enfermedades Comunes
3	8 de diciembre 2016	Violencia Intrafamiliar

### Señalización en el espacio físico de MITUR

Además cabe mencionar que se cuenta con la debida señalización del edificio donde están ubicadas las oficinas administrativas del MITUR.





Las instalaciones del Ministerio de Turismo, cuenta con la debida señalización.

#### ► COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Turismo tiene conformada la Comisión de Ética Institucional, integrada por dos miembros que son electos por el Tribunal de Ética, dos miembros nombrados por la Autoridad y dos miembros nombrados por los servidores públicos.

- Se contó con el Plan de Trabajo de la Comisión debidamente aprobado por el Tribunal de Ética.
- Dentro de las actividades generadas para todo el personal de la Institución podemos mencionar la divulgación de la nueva Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- Se Juramentó a los nuevos miembros de la Comisión
- Hubo participación de la Comisión en el evento de la Semana Ética organizado por el Tribunal.

#### ► COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Ministerio de Turismo cuenta con la Comisión de Eficiencia Energética, cuya finalidad de la Comisión es llevar a cabo las actividades administrativas y técnicas que permitan reducir continuamente el consumo de energía eléctrica y combustibles en la institución e impulsar y supervisar los programas educativos, de concientización, acciones concretas y proyectos que permitan a mediano y largo plazo así como generar una cultura de uso racional de los recursos energéticos.

Para éste periodo se han implementado medidas administrativas para generar ahorros institucionales y efectivamente se ha reflejado un ahorro en los consumos de servicios básicos y combustible.

## MISIONES OFICIALES

El detalle de las misiones oficiales realizadas en este periodo son las siguientes:

N°	MISION OFICIAL	N° DE PARTICIPANTES	OBJETIVO DE LA MISIÓN	FECHA DEL EVENTO	LUGAR
1	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR).	2	Participar en p romover la oferta turística de El Salvador en el mercado español, asistir a las reuniones programadas y dar acompañamiento en el desarrollo de la agenda del Señor Ministro.	Del 15 al 21 de enero de 2017	Madrid España.
2	REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA -OMM.	2	Revisión del Plan Operativo Anual y del Presupuesto Operativo 2017, revisión del Proyecto de Turismo Comunitario Maya, seguimiento a los acuerdos la Comisión Regional y firma de minuta y acuerdos.	Del 23 al 25 de enero de 2017	México, D.F.
3	FORO "OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL SALVADOR".	1	Promover e incentivar la participación de oportunidades de inversión en el sector turístico y el comportamiento de la industria turística en el país.	Del 30 al 31 de enero de 2017	Panamá
4	REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA -OMM.	1	Revisión de la conectividad y facilitación turística regional, Proyecto de Turismo Comunitario Maya y Plan Estratégico 2015 -2025 de la Organización Mundo Maya (OMM).	Del 22 al 25 de marzo de 2017	Guatemala.

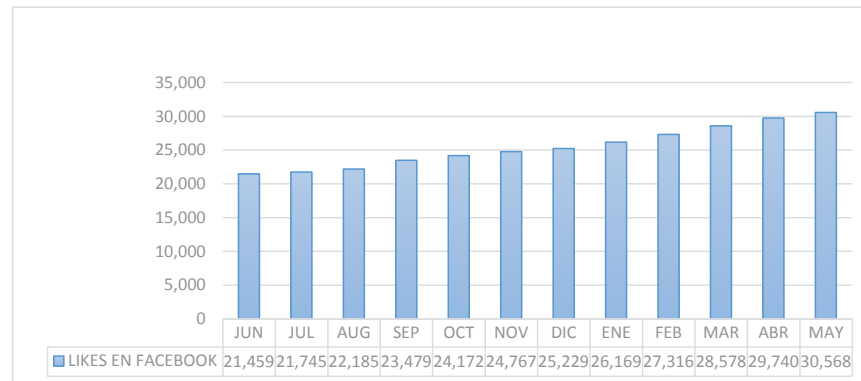
## UNIDAD DE INFORMÁTICA

La población participa activamente a través de las redes sociales, en las cuales usan como medio para hacer observaciones, sugerencias, consultas, descarga de documentos y obtienen información sobre el acontecer del turismo en nuestro país. En las siguientes graficas se muestran las estadísticas de visitas, seguidores y reproducciones.



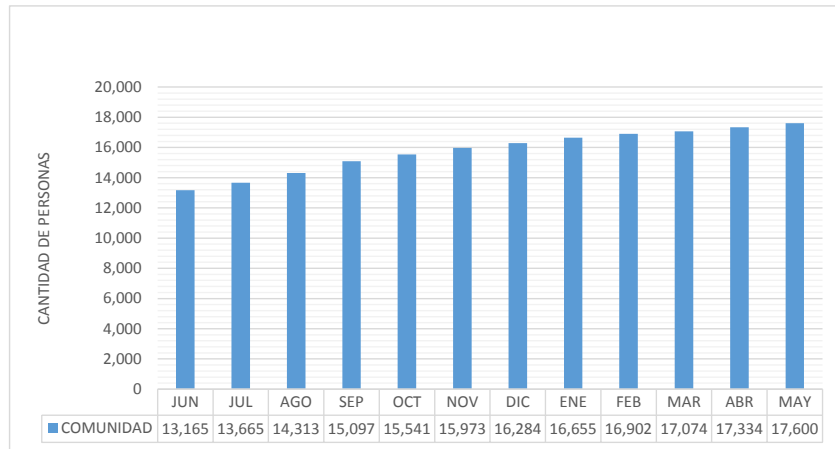
Estadísticas de Redes Sociales institucionales:

### Likes en Facebook



FACEBOOK	2016							2017				
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
INDICADORES												
COMUNIDAD	21,459	21,745	22,185	23,479	24,172	24,767	25,229	26,169	27,316	28,578	29,740	30,568
ALCANCE	130,675	87,445	172,027	253,627	189,475	137,705	356,674	76,464	221,145	248,022	242,667	194,969
IMPRESIONES	133,565	219,736	390,634	639,307	474,112	366,767	138,347	201,817	486,298	584,178	641,599	541,192
NÚMERO DE PUBLICACIONES	80	176	150	221	152	160	103	26	96	152	211	172
ENGAGEMENT	6%	17.91%	32.28%	58.85%	31.15%	26.91%	10.57%	20.8 %	20.30%	42.06%	48.60%	28.94
VIDEOS	6	1	9	10	15	21	8	3	18	15	17	10

## Seguidores en Twitter



TWITTER	2016							2017				
INDICADORES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
COMUNIDAD	13,165	13,665	14,313	15,097	15,541	15,973	16,284	16,655	16,902	17,074	17,334	17,600
ALCANCE	0,34	0,30	0,42	0,52	0,51	0,35	0,27	0,57	0,55	0,35	0,48	0,32
IMPRESIONES	180,770	162,249	225,290	279,959	269,444	220,167	182,597	65,968	200,365	202,089	234,281	193,818
RETWEETS	446	377	494	695	674	484	322	158	440	438	545	402
LIKES	526	477	604	795	901	741	552	389	856	771	839	553



Tweets 11,1 K
Siguiendo 235
Seguidores 18 K
Me gusta 4.055
Seguir

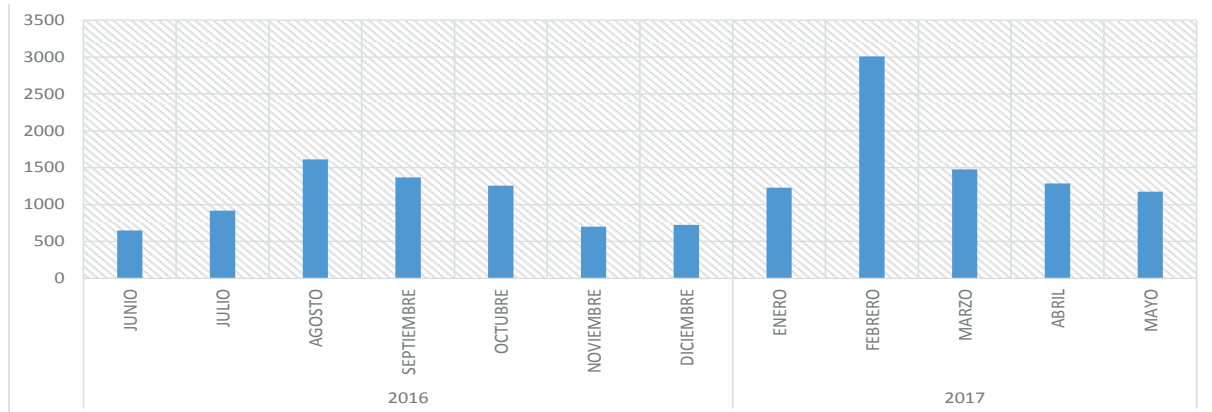
**MITUR El Salvador**  
 @MITUREISalvador  
 Institución rectora en materia de turismo, le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y Plan

**Tweets** Tweets y respuestas Multimedia

MITUR El Salvador @MITUREISalvador · 18 min  
 Ven al #FestivaldelBarro en Ilobasco más información en PROASISTUR914 #PueblosVivos

**¿Nuevo en Twitter?**  
 ¡Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada!  
[Regístrate](#)

## Reproducciones en You Tube



YOUTUBE	2016							2017				
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
SUSCRIPTORES	16	13	14	17	14	6	9	12	20	25	13	13
REPRODUCCIONES	648	918	1614	1368	1256	700	726	1229	3,009	1478	1286	1176
VIDEOS POR MES	0	19	15	9	3	5	0	1	5	7	8	5

**MITUR El Salvador** Suscribirse 346

Inicio Videos Listas de reproducción Canales Comentarios Más información

Todas las actividades

MITUR El Salvador ha subido un video Hace 16 horas

**Proceso del Añil en Suchitoto**  
MITUR El Salvador  
Hace 16 horas • 3 visualizaciones  
El añil producido en El Salvador es reconocido a nivel Internacional, es una herencia que está resurgiendo con fuerza. Recientemente en Suchitoto se realizó el primer Festival del 'Azul...

Canales relacionados

- El Salvador Travel Suscribirse
- CANAL GENTEVE Suscribirse

## AUDITORÍA INTERNA

### I. Resumen ejecutivo.

La actividad de auditoría interna posee su fundamento legal en los artículos comprendidos entre el 34 y 38 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; en cuanto a la organización, independencia, coordinación de labores, informes y acceso irrestricto de la información.

En general, desarrolla sus operaciones de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y su respectivo manual, emitidos por la Corte de Cuentas de la República; así como, conforme al resto de normativa externa e interna aplicable a su gestión y a las actividades que audita.

A continuación se presenta sobre la actividad de auditoría interna dentro de la Institución, sus objetivos, metas y resultados; así como, los logros que han sido obtenidos de la gestión junio 2016 – mayo 2017.

### II. Objetivos, metas y resultados.

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna consiste en evaluar y apoyar los procesos institucionales a través de la realización de Exámenes Especiales a las actividades desarrolladas por las diferentes unidades organizativas y brindar asesorías en materia de control interno; contribuyendo con ello, al logro de los objetivos institucionales.

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2016 y 31 de mayo de 2017, se ha desarrollado una gestión orientada al logro de dicho objetivo; así como de las metas establecidas. Las actividades se han realizado de manera, que se agregue valor a los procesos y áreas que directamente desarrollan actividades vinculadas al fomento del sector turismo y beneficio de la ciudadanía en general.





Detalle de las auditorías realizadas y sus correspondientes resultados se presenta a continuación:

No.	Nombre de la Capacitación	Resumen de los Resultados Obtenidos
01	Examen Especial sobre el Control Interno Institucional.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la gerencia, informando sobre algunos que se encuentran en proceso de ser solventados por las direcciones y unidades
02	Examen Especial de los Proyectos de interés turístico nacional calificados y en proceso.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría
03	Examen Especial de Regiones, zonas, centros y rutas de interés turístico nacional.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría
04	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 30 de junio de 2016.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la gerencia, informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento de normativa
05	Examen Especial de las Disponibilidades y Obligaciones por Pagar del primer semestre de 2016.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría
06	Examen Especial a las Compras de Bienes y Servicios del primer semestre de 2016.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría
07	Examen Especial al área de Recursos Humanos y Remuneraciones.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la gerencia, informando sobre asuntos relacionados al control interno.
08	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 31 de octubre de 2016,	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
09	Examen Especial sobre el cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría en los informes emitidos con frecuencia trimestral.
10	Examen Especial de seguimiento a recomendaciones de informes de Auditoría Interna y de la Corte de Cuentas de la República.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la gerencia, informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento de normativa

Los siguientes exámenes se encuentran en proceso y se proyecta emitir los informes finales respectivos antes del 31 de mayo de 2017.

No.	Título de la Auditoría
11	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja costero Marina al 31 de diciembre de 2016
12	Examen Especial sobre cumplimiento de Planes operativos anuales 2016
13	Examen Especial a las Disponibilidades y Obligaciones por pagar del segundo semestre de 2016

### III. Plan de Trabajo del período 2016 - 2017

Los exámenes especiales que se han desarrollado durante el período de gestión junio 2016 y mayo 2017, se encuentran contemplados en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a 2016 y 2017, respectivamente. Los planes y sus modificaciones han sido debidamente comunicados a la Máxima Autoridad de la Institución y una copia de los mismos ha sido presentada oportunamente a la Corte de Cuentas de la República.

Las áreas, procesos y actividades a auditar han sido establecidos previa determinación del universo de auditoría y estudio de las prioridades de auditoría por su nivel de riesgo, materialidad, frecuencia de revisión y otros factores de análisis.

### IV. Presupuesto asignado y ejecutado.

La Unidad de Auditoría Interna no posee asignación presupuestaria.

### V. Logros.

La Unidad de Auditoría Interna, como un área de asesoría y apoyo ha desarrollado sus actividades en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, el cual ha sido diseñado para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se cuentan como parte de sus logros, los siguientes:

1. **Contribución a la mejora de los procesos institucionales.** A partir de la comunicación de los resultados de las auditorías, las diferentes áreas desarrollan acciones tendientes a superar los asuntos relacionados al control interno y cumplimiento con normativa que han sido determinados, promoviendo con ello, la revisión y mejora de los procesos.
2. **Acompañamiento a los Programas institucionales.** Se han desarrollado exámenes especiales relacionados al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina ejecutado por el Ministerio de Turismo en coordinación con sus instituciones adscritas, entes gubernamentales y otros actores relacionados al sector turismo.

3. **Desarrollo de auditorías con estándares internacionales.** Lo cual ha sido logrado mediante la implementación del contenido de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental edición 2016 y el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

En el segundo semestre del año 2016 el Ministerio de Turismo fue sujeto de Auditoría Financiera por parte de la Corte de Cuentas de la República en relación al ejercicio 2015. Se presenta a continuación el informe emitido por parte del equipo de auditores

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

**2. ASPECTOS FINANCIEROS**  
**2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

Señor  
Ministro de Turismo  
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Ministerio de Turismo (MITUR), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera, los resultados de sus operaciones, el Flujo de Fondos y la Ejecución Presupuestaria por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, del Ministerio de Turismo (MITUR), de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con período precedente

San Salvador, 27 de Octubre de 2016

DIOS UNION LIBERTAD

  
Directora de Auditoría Trés

## ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

### I. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MINISTERIO DE TURISMO

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, del Ministerio de Turismo, es la responsable de llevar a cabo los procesos de adquisición y contratación de las obras, bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades que por ley le han sido encomendadas al Ministerio de Turismo.

Por tal motivo la UACI del Ministerio de Turismo implementa los principios y valores de las Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, tales como la no discriminación, publicidad, libre competencia, igualdad, transparencia, ética imparcialidad, probidad entre otros auxiliándose de otros marcos normativos como la Ley de Ética Gubernamental.

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en concordancia con el ordenamiento jurídico, vela por el uso racional de los recursos financieros de esta Cartera de Estado, manteniendo los criterios de probidad pública y las políticas de modernización de la Administración del Estado.

### II. CONTRATACIONES CELEBRADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017.

Durante el período antes señalado, se han realizado procesos de adquisición de obras y servicios en su mayoría por medio de la modalidad de Libre Gestión, respetando los lineamientos y políticas dados por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Durante el período que se informa no se han realizado Licitaciones Públicas ni Abiertas, ni Contrataciones Directas y se ha fomentado la libre competencia entre los proveedores y seleccionando las ofertas de mayor beneficio para la Institución.

Monto de Plan de Compras del período	Monto comprometido del período	Porcentaje de ejecución
US \$ 562,475.00	US \$ 440,665.37	78.34%

### Esquema del porcentaje de Ejecución



### III. Los montos de ejecución con respecto al año anterior han incrementado por la correcta formulación e implementación de los diferentes Planes de Adquisiciones Institucional.

Cabe destacar que las adquisiciones de bienes y servicios contribuyen a la Misión Institucional del Ministerio de Turismo a través de las diferentes Unidades y Direcciones, lo cual ayuda a los objetivos estratégicos institucionales como el de Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país - Desarrollo del turismo sostenible: "El Salvador: un destino encantador".

En lo que se refiere a las auditorías realizadas por parte de la Corte de Cuentas, no existen reparos u observaciones del período que se informa.

## FINANZAS

### I. LOGROS.

- Elaboración y remisión en tiempo del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 a la Dirección General del Presupuesto.
- Dado que no fue aprobado el presupuesto 2017 por la asamblea Legislativa al finalizar el ejercicio fiscal 2016, los dos primeros meses del presente ejercicio se ejecutaron con las asignaciones prorrogadas del ejercicio anterior, haciendo el proceso de transición de las

asignaciones prorrogadas a las asignaciones 2017, culminando el proceso exitosamente y contando con la Programación de la Ejecución Presupuestaria para la ejecución del Ejercicio 2017.

- Gestión oportuna para el pago de las Obligaciones Contraídas por el Ministerio de Turismo.
- Gestión oportuna para pago de la subvención al Instituto Salvadoreño de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo, de acuerdo a la disposición de recursos con que cuenta la Dirección General de Tesorería.
- Generación oportuna de los Estados Financiero del Ministerio de Turismo correspondientes al ejercicio fiscal 2016 y su remisión a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con las notas explicativas.
- Gestión integral del presupuesto hasta los Estados Financieros del "Programa de desarrollo turístico de la franja costero marina.
- Atención a la auditoría de la Corte de Cuentas de la República en el examen de Auditoría Financiera realizada a las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ministerio de Turismo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, obteniendo una opinión limpia.
- Atención a la auditoría de la Corte de Cuentas de la República en el examen de Auditoría Financiera realizada a las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ministerio de Turismo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estando pendiente el informe de los auditores, sin embargo en el transcurso de la auditoria no se nos reportaron hallazgos.
- Atención a la Auditoría Interna para exámenes de las disponibilidades y manejos de fondos del Ministerio de Turismo, se obtuvieron opiniones limpias.



## II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

### ► Ejecución del 1 de junio 2016 al 31 de Mayo 2017

Durante el período presidencial que va del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, el Ministerio de Turismo (MITUR) tuvo a disposición para el desarrollo de su actividad principal, el Turismo; asignaciones presupuestarias que ascendieron a US\$1,118,281.71, conformado por la suma del crédito presupuestario de los períodos del 1 de junio al 31 de diciembre 2016 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2017, distribuidos entre los distintos rubros de agrupación presupuestaria, mismos que fueron ejecutados tanto para Gastos de Funcionamiento, como alquiler de edificio, energía eléctrica, teléfono, mantenimientos, combustible para vehículos, Gastos en Personal, entre otros, como también para desarrollar la Gestión del Turismo, a través de Foros, encuentros de Turismo, Inspecciones del Registro Nacional de Turismo, declaratorias de Regiones, Zonas o Centros Turísticos de Interés Nacional, declaratorias de Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN), entre otras, por tanto en los siguientes cuadros se presenta el presupuesto disponible, la ejecución de la P.E.P. y los indicadores de Ejecución Presupuestaria, así:

EJECUCION PRESUPUESTARIA (1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016)				
RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 356,117.16	\$ 350,896.20	98.5%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 237,934.23	\$ 168,855.79	71.0%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 5,725.00	\$ 1,730.28	30.2%
56	Transferencias Corrientes	\$ 23,000.00	\$ 15,000.00	65.2%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 31,186.74	\$ 11,759.03	37.7%
62	Transferencias de Capital	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 703,963.13</b>	<b>\$ 598,241.30</b>	<b>85.0%</b>

La primera fracción de período que va del 1 de junio al 31 de diciembre de 2016 se contó con US\$703,963.13, del cual la ejecución fue de US\$598,241.30 dólares que equivalen al **85%** en relación a lo programado, entre la ejecución más relevante están los rubros de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes y de capital, respecto al rubro 61 inversiones en activos fijos, se le dio cumplimiento a principios de ahorro y austeridad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA (1 DE ENERO A 31 DE MAYO 2017)				
RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 248,166.51	\$ 244,665.70	98.6%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 81,679.59	\$ 62,900.76	77.0%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 3,373.58	\$ 3,373.58	100.0%
56	Transferencias Corrientes	\$ 77,000.00	\$ 77,000.00	100.0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 4,098.90	\$ 4,098.90	100.0%
62	Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 414,318.58</b>	<b>\$ 392,038.94</b>	<b>94.6%</b>

La segunda fracción de período que va del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2017 se contó con US\$414,318.58, ejecutando US\$392,038.94 dólares que equivalen al 94.6% en relación a lo programado, entre la ejecución más relevante están los rubros de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, gastos financieros y otros, transferencias corrientes y de capital e inversiones en activos fijos.

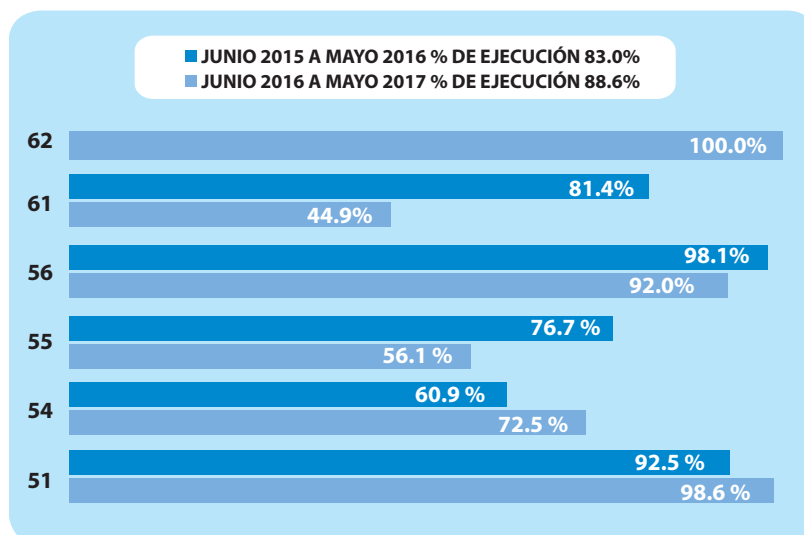
► **Ejecución Consolidada Junio 2016 a Mayo 2017**

El Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período presidencial reportado, conto con crédito presupuestario que ascendió a US\$1,118,281.71 de forma consolidada, durante este período se alcanzó una ejecución presupuestaria devengada de US\$990,280.24 dólares, equivalente al 88.6% para dicho período, además se presenta los porcentajes de ejecución para cada uno de los rubros que conforman el total del presupuesto, destacando los siguientes: Remuneraciones 98.6%, Adquisición de Bienes y Servicios 72.5%, Transferencias Corrientes 92.0%, y Transferencias de Capital 100%, además se presenta para efectos comparativos la ejecución del periodo inmediato anterior comprendido del 1 de Junio de 2015 al 31 de mayo 2016 así:

RUBRO	DESCRIPCION	1 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MAYO 2017			1 DE JUNIO 2015 AL 31 DE MAYO 2016		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
51	Remuneraciones	\$ 604,283.67	\$ 595,561.90	98.6%	\$ 640,085.55	\$ 592,236.59	92.5%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 319,613.82	\$ 231,756.55	72.5%	\$ 342,629.21	\$ 208,586.84	60.9%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 9,098.58	\$ 5,103.86	56.1%	\$ 5,980.00	\$ 4,587.22	76.7%
56	Transferencias Corrientes	\$ 100,000.00	\$ 92,000.00	92.0%	\$ 104,000.00	\$ 102,000.00	98.1%
61	Inversione en Activos Fijos	\$ 35,285.64	\$ 15,857.93	44.9%	\$ 29,091.05	\$ 23,676.68	81.4%
62	Transferencias de Capital	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	100.0%	\$ -	\$ -	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,118,281.71</b>	<b>\$ 990,280.24</b>	<b>88.6%</b>	<b>\$ 1,121,785.81</b>	<b>\$ 931,087.33</b>	<b>83.0%</b>

La ejecución del período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 en comparación al período del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, muestra una mejora significativa equivalente en 5.6%, para mejor ilustración se muestra gráficamente así:

**EJECUCIÓN COMPARATIVA**







**PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO DE LA FRANJA COSTERO-MARINA**  
**EJECUCION CONSOLIDADA PERIODO JUNIO 2016 A MAYO 2017**

El Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período presidencial del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, conto con asignaciones presupuestarias de US\$5,878,046.77 para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, durante este período se ha tenido una ejecución presupuestaria devengada de **US\$662,802.18** dólares lo que equivale al **11.3%** para dicho período, según el siguiente cuadro:

**Comparativo de Ejecución Presupuestaria Consolidada -Programación Franja Costero Marina**

RUBRO	DESCRIPCION	1 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MAYO 2017			1 DE JUNIO 2015 AL 31 DE MAYO 2016		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3,329,099.36	\$ 537,048.07	16.1%	\$ 391,080.25	\$ 138,804.96	35.5%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 18,176.02	\$ 6,204.22	34.1%	\$ 7,894.00	\$ 1,109.84	14.1%
61	Inversione en Activos Fijos	\$ 2,380,771.39	\$ 119,549.89	5.0%	\$ 510,346.94	\$ 107,223.01	21.0%
62	Transferencias de Capital	\$ 150,000.00	\$ -	0.0%	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,878,046.77</b>	<b>\$ 662,802.18</b>	<b>11.3%</b>	<b>\$ 909,321.19</b>	<b>\$ 247,137.81</b>	<b>27.2%</b>



### III. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016

A continuación se presenta la situación financiera de MITUR al 31 de diciembre 2016 así:

 <b>EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE TURISMO MITUR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EN DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NOROCCIDENTE AMÉRICA)		 <b>EL SALVADOR</b> MINISTERIO DE TURISMO MITUR	
<b>RECURSOS</b>		<b>OBLIGACIONES</b>	
<b>FONDOS</b>			
DISPONIBILIDADES		DEUDA CORRIENTE	\$ 35,596.96
BANCOS COMERCIALES	\$ 21,351.76	DEPOSITOS DE TERCEROS	\$ 35,596.96
FONDOS DEPOSITOS EN TESORO PUBLICO	\$ 14,245.20	DEPOSITOS AJENOS	\$ 35,596.96
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 5656,624.11
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 5656,624.11	ACREEDORES FINANCIEROS	\$ 5656,624.11
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR		PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	\$ 1426,562.63
<b>INVERSIONES EN INTANGIBLES</b>		ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	\$ 4230,061.48
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	\$ 44,487.78		
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ (34,295.64)		
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	
EXISTENCIAS INSITILIZABLES	\$ 2,874.24	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 133,633.85
PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2,874.24	EXTRAMONIZ	
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	\$ 7,416.13
BIENES DEPRECIABLES	\$ 93,428.68	DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	\$ 1,164.38
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 96,475.00	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 160,800.75
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ (131,110.23)	RESULTADO DEL EJERCICIO (AÑO 2016)	\$ (36,001.47)
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		SUPERAVIT POR REEVALUACION	\$ 253.86
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>			
INVERSIONES EN BIENES DE USO PUBLICO	\$ 61,774.02		
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 28,540.00		
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (7,257.88)		
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 8,971.25		
AMORTIZACION ACUMULADA	\$ (1,345.69)		
COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION	\$ 713,710.16		
(-) APLICACION INVERSIONES PUBLICAS	\$ (713,710.16)		
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>\$ 825,854.92</b>	<b>TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 825,854.92</b>

  
 Carlos Karin Marín  
 Contador General

  
 Ing. Imán Alexander Calderín Moya  
 Jefe UFI

  
 Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz  
 Viceministro de Turismo

  
 Lic. José Joaquín Domínguez  
 Ministro de Turismo

  
 Lic. Juan Carlos Domínguez  
 Ministro de Turismo



## UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

En virtud de dar cumplimiento al Art.7 de la Ley de Medio Ambiente, se realizaron acciones a través de la Unidad Ambiental, encaminadas a la sensibilización y formación turística ambiental y coordinaciones interinstitucionales con los entes que forman parte del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente.

A continuación se detallan las acciones que contribuyen principalmente al desarrollo del Turismo Sostenible:

- Se trabajó en el Comité No. 109 “Medio ambiente y protección del medio ambiente en general” liderado por el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) en la revisión de la Norma Técnica Salvadoreña: NTS ISO 20121:2012 Sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos. Requisitos con recomendaciones de uso”
- Sensibilización y Formación Turístico Ambiental a personal de MITUR: El personal del MITUR recibió capacitación en el tema: “Mecanismos de denuncia ambiental: para la vigilancia y protección del medio ambiente”.



Participación de Turismo en espacios Interinstitucionales en temas ambientales de interés nacional como el Gabinete de Sustentabilidad y el Consejo Nacional de Sustentabilidad y Vulnerabilidad (CONASAV); incluyendo la perspectiva de turismo en los planes, programas y proyectos impulsadas desde otras carteras de Estado, y esto siendo realizado en coordinación con la Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo de la Franja Costero Marina, construyendo el andamiaje de coordinación intersectorial que fortalece el desarrollo del turismo sostenible y la gestión ambiental que se realiza a través del turismo.



### Capacitación en temas turísticos ambientales:

Aportar opinión técnica desde la perspectiva de turismo en la consulta de la “Política Integrada de Movilidad y Logística para el Desarrollo Productivo y La Facilitación del Comercio” (MOP)

- Asistencia a Capacitación sobre el Gorgojo Descortezador en los bosques de pino.
- Convocatoria de actores turísticos de Chalatenango, Morazán, Conchagua a capacitación con delegación de expertos alemanes, sobre el Gorgojo Descortezador y cómo combatirlo (Vicepresidencia de la República)
- Participación de Turismo en la construcción de la Política del Mar (Secretaría Técnica de la Presidencia)
- Gestionar los espacios de encuentro entre actores turísticos de la zona costera, y la Secretaría Técnica para recopilar sus aportes como sector turismo dentro de la Política del Mar.
- Formar parte de la Mesa para la recuperación del Río Acelhuate (MARN)
- Coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional para la difusión de los documentos publicados por MITUR: “Guías de eventos sostenibles” y “Manejo de Residuos en Eventos Sostenibles” con los SCOUT de El Salvador.
- Enriquecimiento de la bibliografía referente a turismo dentro de la Biblioteca Virtual del Centro de Información y Documentación del MARN. Con los documentos “Guías de Eventos Sostenibles” y “Manejo de Residuos en Eventos Sostenibles”.



### Consulta a actores turísticos en el proceso de Construcción de la Política del Mar en apoyo a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

Entre los meses de abril y mayo se realizaron en Coordinación los Centros de Amigos del Turista (CAT) de CORSATUR, tres consultas a actores turísticos sobre la Política del Mar, contándose con la participación de más de 50 actores locales, tour operadores, asociaciones de pescadores, comerciantes, empresarios turísticos con el objetivo de integrar las necesidades y visión del sector a las políticas públicas.

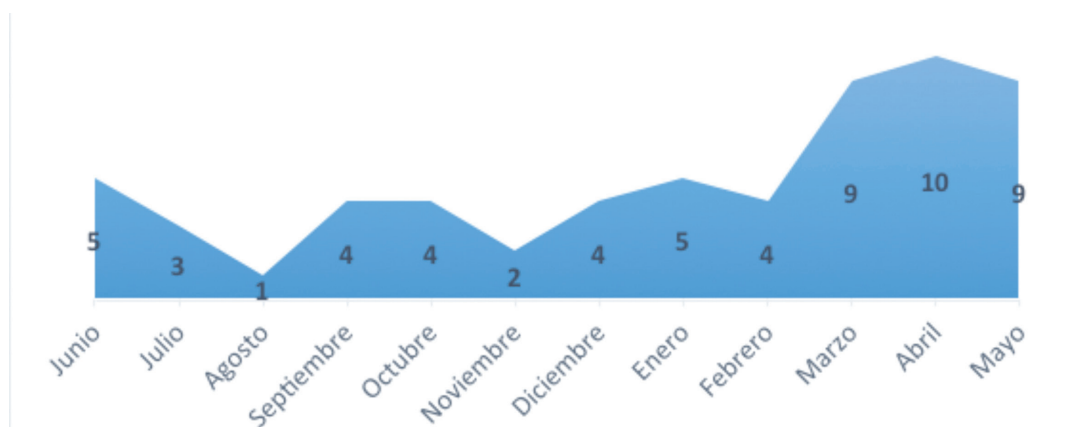
## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de sus fines está, la facilitación a las personas el derecho que tienen a la información pública.

El Ministerio de Turismo a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, durante el período del 1 junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, ha atendido un total de 60 solicitudes de información y 101 consultas, sumando un total de 161 atenciones a ciudadanos y ciudadanas.

En los siguientes gráficos se presentan los principales indicadores respecto a solicitudes de información:

**Gráfico 1. Solicitudes recibidas**



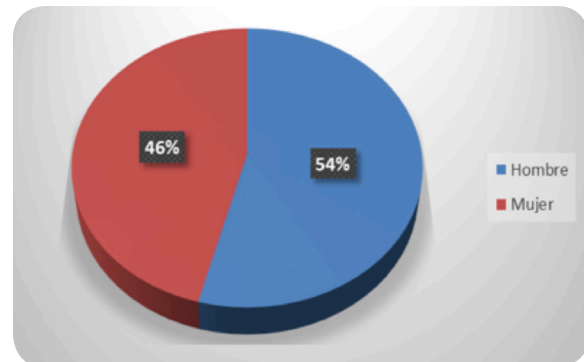
La tendencia en el promedio de solicitudes presenta un crecimiento en el último trimestre del año de gestión.

De total de solicitudes recibidas se ha dado respuesta a 169 requerimientos de información.

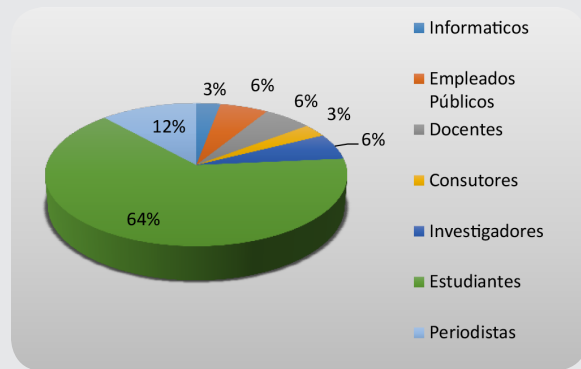


**Gráfico 2. Solicitudes por género**

Según el gráfico los hombres son los que más solicitan acceso a la información, que de la población total representan el 54% y las mujeres 46%, siendo una edad promedio de 30 años.



**EDAD PROMEDIO 30 AÑOS**

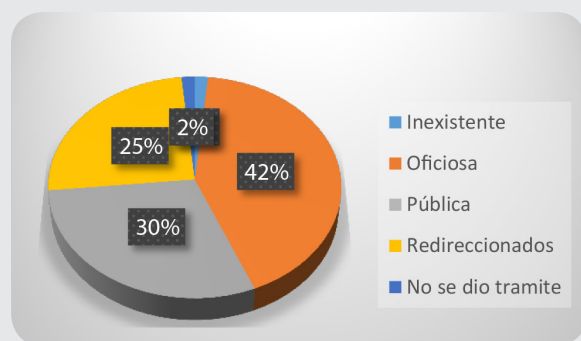
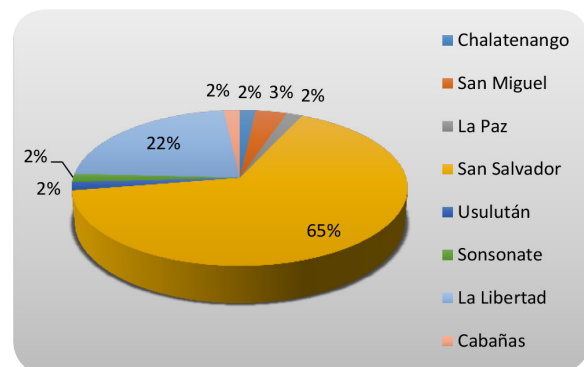


**Gráfico 3. Solicitudes por nivel de educación.**

Del total de solicitudes se estima que estudiantes son los que más solicitan información en un 64%, en segundo lugar los periodistas con el 12%, en un tercer lugar docente, empleados públicos e investigadores con 6% respectivamente y otras profesiones el 6%.

**Gráfico 4. Solicitudes de información por departamento.**

Principalmente el 65% de las solicitudes provienen del Departamento de San Salvador y el 22% de La Libertad.



**Gráfico 5. Solicitudes por clasificación de la información.**

La información entregada en un 42% es pública oficiosa, un 25% fueron re-direccionadas, 30% pública, el resto en información inexistente y en trámite.

## Plazo promedio de entrega de información



## UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO MARINA

### 1. INTRODUCCIÓN

El Programa de desarrollo turístico de la franja costero-marina lo ejecuta el Ministerio de Turismo (MITUR) con fondos provenientes de un préstamo por 25 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), contando con el apoyo técnico y operativo de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). Igualmente se han establecido convenios de cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados para facilitar su implementación.

Para alcanzar su objetivo de incrementar el ingreso y el empleo turístico en El Salvador, los fondos del préstamo están siendo invertidos en proyectos en once municipios que conforman el área de influencia del Programa: Chiltiupán, Comasagua Jayaque, La Libertad y Tamanique en el departamento de La Libertad y Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Usulután en el departamento de Usulután. Los recursos y atractivos turísticos de estos municipios les merecieron ser propuestos para estar dentro de la zona de intervención del Programa, a través del cual se espera beneficiar a 268,126 personas; 3,053 empleos formales y directos en el área turística y 876 empresas dedicadas al turismo.

Las inversiones del Programa están divididas en cuatro componentes para cubrir las áreas de puesta en valor de atractivos turísticos (46%), emprendimiento local (8%), gobernanza turística (13%), gestión ambiental (26%) y el (7%) en administración del programa.



## 2. PRINCIPALES AVANCES

### 2.1 Departamento de La Libertad

#### 2.1.1 La Libertad

En el municipio de La Libertad se fortalecerán dos de sus principales destinos turísticos: el Complejo Turístico Puerto de La Libertad (CTPLL) y el Parque Walter Thilo Deininger. En el CTPLL se completará su desarrollo con la construcción de Plaza Marinera y la adecuación del muelle artesanal. En el Parque Walter Thilo Deininger se mejorarán sus instalaciones para convertirlo en un parque de naturaleza y aventura de referencia para el país.

En relación a la **Plaza Marinera y adecuación del muelle**, se completó un diagnóstico estructural del muelle realizado por el Instituto Salvadoreño del Cemento y Concreto, cuyos resultados fueron compartidos con las cooperativas que operan en el muelle. Igualmente se presentó el anteproyecto de la Plaza Marinera a estas cooperativas, así como a los micro y pequeños empresarios beneficiarios de este proyecto.



Presentación de las generalidades del anteproyecto de la Plaza Marinera a representantes de las cooperativa Turismar.



Seguimiento a los trabajos del ISCYC como parte del diagnóstico estructural del muelle del Puerto de La Libertad. 18 de julio de 2016.





*Se informan los resultados de la evaluación estructural del muelle a las cooperativas del muelle. 15 de noviembre de 2016.*



*Se presenta a las cooperativas del muelle la programación de áreas propuestas para la Plaza Marinera. 15 de noviembre de 2016.*

Durante este período se completó el proceso de contratación de la firma para realizar el diseño final y la construcción de la Plaza Marinera. Este proceso contó con una presentación a posibles proveedores de servicios de construcción de mercado nacional y dos visitas de campo al terreno a intervenir para empresas que expresaron su interés en realizar las obras. Igualmente se llevó a cabo reuniones interinstitucionales con ANDA, MINSAL, VMVDU, MARN, SECULTURA, AMUSDELI, Alcaldía de La Libertad sobre trámites de permisos con el fin de identificar la información y procedimientos que serán necesarios para dar inicio a los procesos de otorgamiento de permisos y factibilidades para ejecutar la construcción de las obras.



*De izq. a der.: Representante del BID y Ministro de Turismo durante la presentación del proceso de diseño y construcción de la Plaza Marinera a proveedores. 22 de noviembre de 2016.*

En cuanto el proyecto de **infraestructura del Parque Walter Thilo Deiniger**, se completó el diseño conceptual que incluye un estudio de gestión turística y el plan de uso para el parque. El desarrollo del diseño conceptual incluyó la realización de talleres con el personal del parque, así como presentaciones ante las autoridades de MITUR y el ISTU para su validación. Con los insumos de la propuesta de diseño conceptual se completaron los términos de referencia para la elaboración del diseño final de las obras y su construcción.



*Presentación de la propuesta de diseño conceptual al ISTU. Sentados: la Lic. Dolores de Funes, directora ejecutiva del ISTU (centro) con el consultor, los especialistas del Programa. De pie: personal del ISTU y el parque. 11 de enero de 2017*

### 2.1.2 Tamanique

En Tamanique se construirá un sistema para el tratamiento de las aguas residuales de la playa El Tunco, el cual permitirá a solucionar el problema ambiental que actualmente se presenta en ese importante destino turístico. Además se realizará una adecuación de la principal calle de circulación.

Se ha completado el proceso de contratación e iniciado el diseño del sistema. En la preparación de los términos de referencia y futura implementación de este proyecto se ha contado con la cooperación técnica del MARN y la ANDA, en el marco de los convenios de cooperación que existen entre el MITUR y estas entidades para la ejecución del Programa. Igualmente se presentó el perfil del proyecto a los grupos interesados en la playa El Tunco y se organizó una actividad de sensibilización con los líderes de las comunidades involucradas para que a través de un taller y una visita técnica conozcan instalaciones similares a las que operarán en su área.



*Empresarios de El Tunco firman el acta de compromiso del proyecto. Foto centro: Javier Zamora, presidente de la ADESCO El Tunco. 4 de octubre de 2016.*



Taller de inducción y visita técnica sobre plantas de tratamiento para comunidades de Tamanique. 15 de diciembre de 2016. Los participantes visitan la PTAR del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad. Al centro, la alcaldesa de Tamanique.

## 2.2 Departamento de Usulután

### 2.2.1 Alegría

El municipio de Alegría se verá beneficiado con la formulación de un plan de uso y el diseño y construcción de mejoras en las instalaciones de uso turístico de la laguna de Alegría, así como la adecuación en el centro urbano del punto de información. Igualmente se construirá una de las tres plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) previstas en el Programa.

Se ha apoyado a la alcaldía en la gestión con el CNR para la ubicación catastral de los inmuebles a intervenir, así como en el MARN para la declaratoria de la laguna de Alegría como Área Natural Protegida (ANP). Se llevó cabo una visita técnica y de seguimiento donde fueron presentados los documentos de titularidad del inmueble del centro de información y museo, así como la carta para enviar al MARN solicitando la declaratoria. Adicionalmente se visitaron los terrenos propuestos en el perfil de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Alegría para confirmar su disponibilidad y viabilidad.



Visita técnica a Alegría. El Alcalde de Alegría, Sr. René Sánchez (centro), con representantes del BID, MARN y ANDA que conforman el equipo técnico del proyecto y apoyo a la ejecución del Programa. 22 de marzo de 2017

### 2.2.2 Jiquilisco

En este municipio se llevarán a cabo dos proyectos de infraestructura: el Bosque Encantador y la conexión de Jiquilisco a la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Puerto El Triunfo, propiedad de la ANDA.

En este período se completó el proceso de contratación para el diseño del Plan maestro y diseño integral del parque ecoturístico Bosque Encantador. Igualmente se realizó una visita al área del proyecto por parte de la Dirección de Evaluación y cumplimiento del MARN, en coordinación con la Alcaldía. Durante el recorrido se indicaron las áreas planteadas para ser intervenidas e igualmente los posibles programas de educación y sensibilización ambiental que la alcaldía podrá organizar utilizando el parque como centro de interpretación.

Igualmente se llevó a cabo una visita técnica a la PTAR de Puerto El Triunfo con el especialista sectorial del BID y el gerente regional de la ANDA. A través del BID se gestiona un diagnóstico del estado actual de la planta.



*Recorrido del equipo técnico durante la visita del representante de la Dirección de Evaluación y Cumplimiento Ambiental del MARN al terreno donde se proyecta el Bosque Encantador de Jiquilisco. 30 de noviembre de 2016*



*Vista de la planta de tratamiento de Puerto El Triunfo durante la visita técnica del Programa con representantes del BID, ANDA y MARN. 22 de marzo de 2017*

### 2.2.3 Puerto El Triunfo

En este municipio se realizará un proyecto de mejora y adecuación turística de su muelle. La propuesta para este proyecto fue presentada a las comunidades con la participación del Alcalde Municipal y representantes de 21 asociaciones de desarrollo comunitarios. Igualmente se ha completado la revisión de la carpeta técnica para la construcción de las mejoras del muelle y las especificaciones para su construcción. A través de un convenio de cooperación con el MOP y el apoyo de la alcaldía, se completó la demolición de la plataforma final del muelle que será sustituida por una nueva como parte del proyecto que incluye facilidades para las actividades de seguridad que realiza en MDN desde el muelle.



*El equipo del Programa durante visita como parte de la revisión de la carpeta técnica. 19 de septiembre de 2016*



*Inicio de la demolición de la plataforma de la Fuerza Naval, al final del muelle, con maquinaria del MOP y aportes de la alcaldía. 17 de noviembre de 2016.*

Adicionalmente, el ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte, atendiendo una invitación del alcalde de Puerto El Triunfo, participó en el II Festival del Curil, celebrado el 30 de julio de 2016 en las instalaciones del malecón de Puerto El Triunfo. El evento brindó la oportunidad para compartir con alcaldes y representantes de los otros municipios de la bahía de Jiquilisco que forman parte del Programa: Jiquilisco, Usulután y San Dionisio. Igualmente en un recorrido por la bahía se pudo conocer el sendero de interpretación ambiental y vivero para el cultivo de curil que ha desarrollado la ADESCO de la Colonia El Tercio. Esta y otras iniciativas locales con potencial de generar gran interés para los visitantes de la zona, se verán beneficiadas con las mejoras previstas para el muelle de Puerto El Triunfo, especialmente en lo que se refiere a facilidades para el embarque y desembarque de pasajeros.



*El Ministro de Turismo preside el acto de inauguración del II Festival del Curil. 30 de julio de 2016.*



#### 2.2.4 Usulután

Dentro del Programa se llevará a cabo en el municipio de Usulután el proyecto de mejoras del muelle de Puerto Parada, el cual incluye además de la intervención en el muelle, la adecuación del bulevar de ingreso. Se ha completado la carpeta técnica de la primera fase del proyecto que corresponde a las mejoras en el bulevar. En este período se llevó a cabo una reunión con los grupos interesados del proyecto de Puerto Parada para presentarles la propuesta de diseño para las mejoras del muelle. Esta reunión de planificación contó con la participación del alcalde municipal y una amplia participación de representantes de los diferentes grupos comunitarios interesados de Puerto Parada y su área de influencia, incluyendo representantes de ADESCOS, cooperativas de pescadores, comunidades aledañas.



*Los equipos técnicos de la Alcaldía de Usulután y la Unidad Coordinadora en la sede de la Alcaldía en la reunión de planificación de la jornada participativa con los grupos comunitarios interesados del proyecto de Puerto Parada. 16 de junio de 2016.*



*Grupo de participantes en la jornada con los equipos de la Alcaldía y la Unidad Coordinadora. 16 de junio de 2016.*

### 3. FORTALECIMIENTO DE MIPYMES TURÍSTICAS DE LA LIBERTAD Y USULUTÁN

A través de CORSATUR se llevaron a cabo capacitaciones para la mejora de los servicios turísticos dirigidas a las MIPYMES turísticas de los once municipios priorizados del Programa, en los temas de competitividad turística, guías turísticos locales e inocuidad alimentaria, para un total de 360 capacitados.



*Inicio de capacitaciones de guías turísticos locales de La Libertad (izq.), 23 de febrero de 2017, y de Usulután (der.), 28 de febrero de 2017.*









**EL TURISMO**  
*Transforma la vida*  
**DE LA GENTE**

[www.elsalvador.travel](http://www.elsalvador.travel)

-  @elsalvadortravel
-  @esimpressive
-  @elsalvadortravel

MINISTERIO DE TURISMO  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

